## **REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

## Registro de Trámites y Servicios



Registro de Trámites y Servicios							
Municipio de Moroleón, Guanajuato.							
HOMOCLAVE		FECI	HA DE ACTUA	LIZACIÓN		17-mar-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Permiso de tala, poda o transplante.							
Cuando se pretenda realizar la poda, tala o transplante de un arbol, dentro del territorio municipal.							
II. MODALIDAD.							
Presencial							
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Articulos 118 y 180 del "REGLAMENTO PARA LA PROTECCION Y RESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MOROLEON,GTO".							
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO							
A CABO. Cuando se pretenda realizar el mantenimiento de un arbol o que por causas justificadas represente un riesgo a la							
seguridad v patrimonio. v se pretenda talar.							
PASOS							
1 Acudir a la oficina de la Dirección de Medio Ambiente							
	2 Datos ger	nerales (	del solicitante	е			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.				
1 Presentarun documentos que acredite su personalidad							
2 Documentos que acredite que es propietario del inmueble donde se ubique el arbol;							
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.							
Se presenta sin formato.							
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO				
No aplica			No aplica				
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.							
Si requiere, con el objetivo de validar información asentada en solicitud.							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉF		CORREO ELECTRÓNICO				
Oficina de la Direccion de Medio Ambiente	445 457 4104 ext.104		)4	ambientemoroleon@gmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMI O SERVICIO.	ÁMITE FIGURA JURÍDICA C			UE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
5 días habiles despues de la recepci	cepcion Afirmativa Ficta		X	Negativa I	Ficta		
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD M			UNICIPAL.		8 dia	s habiles	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVEN			CIÓN.	5 dias habiles			
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO Y/O FORMA DE CÁLCULO.							

No aplica		No aplica				
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.						
3 meses						
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
Entregar toda la documentacion requerida en el formato de solicitud.						
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.						
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Direccion de Medio Ambiente					
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Direccion de Medio Ambiente					
DOMICILIO (S):	Calle: Brasil #72 Col. Modelo					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.						
Lunes a viernes de 8:00am - 3:00pm.						
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.						
DOMICILIO (S):	Calle: Brasil #72 Col. Modelo					
TELEFONO (S):	445 4574104 Ext.104					
CORREO ELECTRÓNICO (S):	ambientemoroleon@gmail.com					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
DEPENDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloria	445 458 92 22 Ext	. 115	contraloriamoroleon15@hotmail.com			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
Original o copia de los siguientes documentos:  a) Original o copia de documento que acredite su personalidad juridica;  b) Original o copia de documento que acredite que es propietario del inmueble donde se ubique el arbol;						
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRE		CCIÓN.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.			
P.lng. Rolando Martinez			DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE MOROLEÓN			